



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000001-06

*Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Publicar en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León el análisis de trazabilidad de cada una de las iniciativas legislativas y reglamentarias, dando a conocer los informes que motivan los proyectos, las reuniones que se mantienen con terceros para el desarrollo legislativo así como la agenda de las reuniones de los miembros de la Junta de Castilla y León y de los altos cargos de la Administración autonómica.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Crear un registro público de negocios del medio rural que no tengan asegurado su relevo generacional y facilitar su consulta y acceso a las condiciones de traspaso a través de internet.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar el transporte público de viajeros en Castilla y León, con especial atención a las zonas limítrofes de la Comunidad, estableciendo convenios con las Comunidades Autónomas colindantes para garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos; regulando, también, en colaboración con los municipios afectados, las áreas metropolitanas de transporte público integrado en todas las ciudades, abarcando siempre los Ayuntamientos del alfoz y los polígonos industriales; así como establecer un plan de infraestructuras que conecte con los polígonos industriales de la región a la red de carreteras y líneas férreas que existen en Castilla y León para promover su desarrollo y aumentar el grado de ocupación de los mismos.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE



RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Derogar el artículo 9 del decreto 16/2013 que regula las Zonas de Gran Afluencia Turística limitando a un máximo de 10 el número de días festivos en los que los comercios podrán permanecer abiertos al público"**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar todas las unidades escolares que ha suprimido en el medio rural así como los puestos y las condiciones de trabajo del profesorado que se haya visto afectado.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:**

**A exhortar al Gobierno de la Nación a promover una reforma del artículo 135 de la Constitución, en virtud del artículo 166 y 87.1 de la Constitución, para devolverlo a la redacción anterior a su reforma en 2011, así como a impulsar la derogación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y**



## **Sostenibilidad Financiera, y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de sostenibilidad de la Administración Local.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Incentivar las contrataciones públicas de productos de proximidad destinados a colegios públicos, hospitales públicos, residencias y demás centros públicos de estrecha colaboración, a través de cláusulas sociales y medioambientales en los procedimientos de licitación para valorar también aspectos sociales y medioambientales y siempre de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Establecer un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas activas de empleo en materia de formación, con la finalidad de lograr una eficiente asignación de los recursos públicos.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Reponer todas las plazas de empleo público de la Administración Autonómica en aquellos sectores en los que sea necesario, a través de los medios legales establecidos para dicha cuestión.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en política fiscal:**

• **Impulsar una reforma del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas en el tramo autonómico que se concrete en las siguientes medidas:**

- **El establecimiento de unos nuevos tipos de gravamen que disminuyan la tributación de las rentas más bajas e incrementen la de las más altas para aumentar la progresividad de este impuesto.**
- **El establecimiento de nuevas deducciones por adquisición de libros de texto y por residencia en municipios de menos de 1.000 habitantes**

• **Impulsar una reforma del Impuesto sobre el Patrimonio estableciendo diferentes tipos de gravamen en función del volumen total del patrimonio incrementando la tributación de aquellos patrimonios más elevados para mejorar su progresividad**

• **Impulsar una reforma del Impuesto sobre sucesiones y donaciones estableciendo diferentes tipos de gravamen para aumentar la progresividad de este impuesto y estableciendo una deducción por traspaso de negocios en el medio rural**



- **Impulsar la modificación de la tributación sobre el juego, eliminando todo tipo de bonificaciones e incrementando los tipos impositivos en un 20 %.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Revertir la externalización de los DEAC (Departamentos de Educación y Acción Cultural) de los nueve Museos Provinciales, atendiendo a la ley 2/2014 de 28 de marzo de centros museísticos de Castilla y León, que recoge, entre las áreas básicas de trabajo con que deben contar los museos, el área de difusión, que ha de ocuparse de las funciones de educación, acción cultural, divulgación y comunicación; así como a aumentar la inversión cultural hasta los niveles medios de otras regiones europeas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar un proyecto de ley Cultural de Castilla y León, en el que se establezcan los contenidos básicos del derecho de participación y el acceso a la vida cultural de la Comunidad, que sienta unas condiciones y garantías jurídicas básicas comunes**



**para todos y que reconozca la transversalidad de las políticas culturales en relación con el resto de las políticas públicas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Revisar y ampliar los expedientes de los Conjuntos Históricos, delimitando en todos ellos los entornos de protección y definiendo criterios de intervención para asegurar la protección de los paisajes y elaborar los Planes Directores de los Conjuntos Históricos que no los tengan, y revisando, también, los Planes de Gestión Integral de las ciudades y lugares declarados Patrimonio Mundial; así como a resolver todos los expedientes de Bien de interés Cultural incoados antes y después de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y delimitar los entornos de protección de los Bienes de Interés Cultural anteriores a la Ley de Patrimonio de Monumentos Nacionales y actualizar los entornos de protección de los demás Bienes de Interés Cultural.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Solicitar al gobierno de la Nación el adelanto de las ayudas al cierre de las explotaciones mineras así como a la realización de una auditoría independiente,**



**cuyos resultados sean públicos, de la ejecución de los más de 900 millones de euros de ayudas recogidos en los diferentes planes de la minería para Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar, financiar y aplicar políticas de fomento de I+D+I potenciando la formación, captación y retorno de jóvenes investigadores y promoviendo la investigación en las áreas de interés estratégico para nuestra Comunidad Autónoma poniendo en marcha una convocatoria de ayudas económicas a la que puedan acceder todos los proyectos de investigación que se quedan fuera de las líneas marcadas por la estrategia RIS3 de Castilla y León 2014-2020 derivada de las orientaciones europeas establecidas en Horizonte**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Elaborar un sistema de puesta a disposición de viviendas desocupadas, a partir de la elaboración de un censo actualizado de viviendas vacías que analice su disponibilidad como recurso para el arrendamiento en general y en particular a aquellos colectivos en riesgo de exclusión social. Este sistema garantizará derechos a los propietarios, tales como una tramitación gratuita, una renta asegurada, una garantía de que se les devuelva la vivienda en buen estado o un seguro de hogar gratuito, entre otros; y también a los inquilinos, a los que se les**



ofrecerá un precio adecuado de alquiler en relación con los ingresos neto perciba la unidad familiar, sin que se les exija ningún requisito relacionado con haber estado sujeto a un procedimiento de desahucio por falta de pago motivado por causas económicas sobrevenidas; así como a celebrar convenios de colaboración con los distintos Colegios de Abogados de Castilla y León, a través del diálogo con el Consejo General de la Abogacía de Castilla y León, con la finalidad de incorporar un servicio de información y asesoramiento jurídico a las personas o familias en riesgo de desahucio así como ampliar el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio para que éste colabore activamente en la interlocución y la renegociación sostenible de la deuda hipotecaria para que se pueda ofrecer una solución de manera urgente a quienes están en riesgo de perder su vivienda habitual por imposibilidad sobrevenida, incluso en aquellos supuestos por impago del alquiler. Asimismo, se definirá el concepto de "hogar vulnerable" para garantizar el suministro energético en función de unos tramos de renta, categoría que supondrá el acceso a una serie de prestaciones en forma de ayuda en el pago de los suministros de luz, agua y gas.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar un proyecto de ley que modifique el artículo 15 del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León para que la cuantía básica mensual de la prestación de la renta garantizada de ciudadanía esté cifrada en 600 euros, revisable cada ejercicio económico; reconociéndose, además, un complemento de la prestación por el primer miembro de la unidad familiar del treinta y cinco por ciento de la cuantía básica y de un veinte por ciento por el segundo miembro y siguientes".**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar el acceso en igualdad de condiciones a todas las personas mayores a una plaza residencial pública o a un centro de día público dotando de presupuesto ambos servicios ya que responden a demandas diferentes así como habilitando edificios en zonas rurales que pudieran servir para dar cobertura de estos servicios."**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Aumentar el presupuesto del Consejo de la Juventud de Castilla y León con el objetivo de realizar campañas para el fomento del asociacionismo juvenil, con la participación de asociaciones de jóvenes en todos los ámbitos; así como a ampliar las competencias del Consejo de la Juventud de Castilla y León para que participen activamente de las decisiones políticas desarrolladas por la Junta de Castilla y León y apoyar los consejos de la juventud provinciales, locales y comarcales para garantizar su acción y la creación de nuevos espacios de esta índole."**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE



RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar la asistencia a las personas dependientes dotando de mecanismos de participación la elección de servicios para personas dependientes, con el objetivo de dar mejores respuestas según la preferencia de dependientes y familias, resolver los expedientes de acceso a servicios para dependientes y de atribución de grado en el plazo de un mes máximo desde la fecha de solicitud y mejorar los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y cuidados en el entorno familiar dotándolos de recursos económicos y materiales.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Poner en marcha nuevas propuestas de envejecimiento activo que cuenten con la participación de las personas de la Tercera Edad, asociaciones del medio rural y urbano y que incluyan viajes, termalismo, actividades lúdico-culturales, actividades de formación, de utilización de nuevas tecnologías etc.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar los servicios sociales en Centros de Atención Primaria de Salud, CEAS y colegios con mayor dotación presupuestaria, contratación de personal y adecuación de instalaciones. Favorecer la agilidad de tramitación de expedientes mejorando la red entre estos centros de cercanía y la Gerencia de Servicios Sociales, así como favorecer el desarrollo de Proyectos de Intervención Profesionalizada y la elaboración de Planes de Inclusión Social.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Dotar de mayor presupuesto las políticas contra la violencia de género incidiendo especialmente en la formación y la sensibilización de menores pero también de la sociedad en su conjunto con la participación de asociaciones de mujeres y personas especializadas en igualdad de género y violencia machista.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar el acceso del servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma reduciendo paulatinamente el copago a las familias en los próximos ejercicios**



**económicos, así como a resolver los expedientes para el acceso a la ayuda a domicilio en el plazo de un mes como máximo desde la entrada de la solicitud y establecer mecanismos de control a las entidades locales desde la Gerencia de Servicios Sociales en los procesos de contratación del servicio a empresas que presten este servicio."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Introducir la figura de agente de igualdad en todos los centros educativos de Castilla y León en nivel de primaria y secundaria, que desarrollen planes de igualdad para el centro educativo, formen al profesorado, alumnado y AMPAS de los centros, desarrollen mecanismos de detección de casos de violencia de género en adolescentes, así como que se dote de una partida presupuestada para financiar estas actuaciones**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Fomentar la movilidad estudiantil recuperando la partida presupuestaria autonómica que desapareció en 2012 destinada a complementar el programa Erasmus y creando un programa autonómico de movilidad académica para**



**alumnos/as de ciclos formativos de grado medio y de grado superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al II Plan de Atención a la Diversidad de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su correcto desarrollo atendiendo, para ello, a las peticiones expresas de la comunidad educativa de Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir las tasas universitarias para equipararlas progresivamente a la media nacional y aumentar el número, como la cuantía de las becas al estudio para favorecer el acceso a la universidad pública a todo el alumnado que quiera acceder a los estudios universitarios.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Adecuar los hospitales, centros de especialidades de nuestra Comunidad y los centros de atención primaria con los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para ir eliminando progresivamente las listas de espera en intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnósticas, asegurando, además, una atención equitativa y de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, con un compromiso de transparencia y publicación actualizada de dichas listas en todos los hospitales y centros; así como a convocar el concurso de traslados para cubrir las vacantes de todas las plazas de la plantilla orgánica que no estén desempeñadas por un estatutario fijo, motivándose debidamente las plazas excluidas, en aplicación de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Instar al Gobierno de la Nación la derogación inmediata del Real Decreto 16/2012, que deja sin cobertura a las personas migrantes e impone los llamados copagos, así como también la Ley 15/1997, para garantizar la naturaleza pública de la financiación, la provisión y la gestión de servicios de salud e impida que la prestación de servicios sanitarios no se de la calidad asistencial necesaria y no se respeten los derechos de los usuarios. Y que abrió la puerta para todas las nuevas formas de gestión privada de la sanidad pública**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos